



DECRETO EXENTO N° 1543 /
RETIRO,
VISTOS: 27 ABR 2017

que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad Retiro, para el año 2017;

Rut N° 76.252.851-7., de fecha 27/04/2017.-

2° Cotización Presentada por el Srs. **Climatizaciones VG Ltda.**,

Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 n° 7 letra j de su reglamento.-

4° Ley N° 19.418 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.-

5° Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldía que señalan a saber en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de hacer reparación y mantención a los tres equipos existente en esta Dirección.-

2° Dada la disponibilidad inmediata de los Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut., N° 76.252.851-7, de proveer lo requerido, de acuerdo a cotización adjunta.-

DECRETO

1.- **Autorízase**, la contratación al proveedor, Srs. **Climatización VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, por el siguiente servicio:

03 Reparaciones y Mantenciones de equipos de aire existente en oficina de la Dirección Desarrollo Social

2.- **EMITASE**; Orden de compra directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma de \$220.000, impuesto incluido

3.- **IMPÚTESE** el gasto que representa el decreto Exento al cuenta "22.06.0014.000.001", Mantención y reparación de maquinarias de oficina", del presupuesto vigente, por la suma de \$220.000.- impuesto incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"

ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DIRECCION DES. COMUNITARIO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL